

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
CAMBIO DE USUARIO DE LA CUENTA DEL SERVICIO			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
CONSISTENTE EN ACTUALIZAR SU CONTRATO A NOMBRE DEL NUEVO USUARIO, EXPIDIENDO EL DOCUMENTO POR ESCRITO CON LOS FORMALISMOS DE LEY ESPECÍFICOS, EL CUAL AVALA EL TRÁMITE EFECTUADO.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 46 FRACC. I, II, 47, 129, 147 FRACC. I y III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 116 y 124 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 44, 45 FRACC. I, IV, V, X y XI DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
DOCUMENTO A OBTENER:	COMPROBANTE DE CAMBIO DE USUARIO REGISTRADO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB:	WWW.MELCHOR-OCAMPO.GOB/TRAMITES-AGUAPOTABLE
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	AL MOMENTO QUE LO SOLICITA EL USUARIO INTERESADO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> • ACTA RECEPCIÓN DE VIVIENDA (APLICA EN FRACC. ÁLAMOS I, II Y VILLAS DEL FRESNO) • DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN (RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, APLICA EN FRACC. ÁLAMOS I, II Y VILLAS DEL FRESNO) • PAGO DE PREDIAL AL CORRIENTE • CONTRATO DE COMPRA VENTA Y/O ESCRITURAS • TRASLADO DE DOMINIO • IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO • CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN (EN SU CASO) • CROQUIS DE LOCALIZACIÓN • CONTRATO PRIMORDIAL (SI FUERA NECESARIO) 	NO	(1)	ARTÍCULO 116 Y 124 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 44, 45 FRACC. I, IV, V, X y XI DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES (SOLO PARA COTEJO) Y LAS COPIAS SIMPLES SON SOLICITADOS A EFECTO DE INTEGRAR EL EXPEDIENTE DEL USUARIO Y ÉSTE QUEDA A RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DEL ÁREA.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<ul style="list-style-type: none"> • ACTA RECEPCIÓN DE VIVIENDA (APLICA EN FRACC. ÁLAMOS I, II Y VILLAS DEL FRESNO) • PAGO DE PREDIAL AL CORRIENTE • CONTRATO DE COMPRA VENTA Y/O ESCRITURAS • TRASLADO DE DOMINIO • IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO • CARTA PODER E IDENTIFICACIÓN (EN SU CASO) • CROQUIS DE LOCALIZACIÓN • CONTRATO PRIMORDIAL (SI FUERA NECESARIO) 	NO	(1)	ARTÍCULO 116 Y 124 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 44, 45 FRACC. I, IV, V, X y XI DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES (SOLO PARA COTEJO) Y LAS COPIAS SIMPLES SON SOLICITADOS A EFECTO DE INTEGRAR EL EXPEDIENTE DEL USUARIO Y ÉSTE QUEDA A RESGUARDO EN LOS ARCHIVOS DEL ÁREA.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL INTERESADO ACUDE A LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO SOLICITANDO EL CAMBIO DE LA CUENTA DEL SERVICIO EL INTERESADO PRESENTA LOS REQUISITOS COMPLETOS Y SE LE CANALIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA EFECTUAR EL PAGO.		

	UNA VEZ QUE EL CIUDADANO OBTENGA SU RECIBO DE PAGO, LA COPIA DEL RECIBO SE QUEDA EN EL EXPEDIENTE QUE QUEDA EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN Y SE LE REALIZA SU CONTRATO.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 DÍAS HÁBILES			
COSTO:	\$ 110.00	Fundamento Jurídico EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
FORMA DE PAGO:	<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EXCLUSIVAMENTE EN CAJAS DE TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	QUE EL USUARIO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO		COORDINACIÓN DE AGUA POTABLE			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					
DOMICILIO:	CALLE:	ADOLFO LÓPEZ MATEOS		NO. INT. Y EXT.:	72
COLONIA:	BARRIO SEÑOR DE LOS MILAGROS		MUNICIPIO:	MELCHOR OCAMPO, MÉXICO	
C.P.:	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(55)	5558780111	118 120	N/A	agua.potable@melchor-ocampo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO HACER EL CAMBIO DE USUARIO CON ALGUNA OTROS REQUISITOS?				
RESPUESTA:	NO, YA QUE ESTOS SON LOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA ACREDITAR SU INTERÉS EN EL TRÁMITE				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DEBO ESTAR AL CORRIENTE EN MIS PAGOS DE AGUA PARA HACER EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	NO, PERO SE LE SOLICITA QUE ACTUALICE SU PAGO Y EVITAR FUTUROS GASTOS MAYORES.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES LO MISMO CAMBIO DE USUARIO Y CAMBIO DE PROPIETARIO?				
RESPUESTA:	EN LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO SE PRESTAN SERVICIOS PÚBLICOS POR LO QUE EL PAGO DE SERVICIOS ES DE TIPO ADMINISTRATIVO Y NO GENERA DERECHOS DE PROPIEDAD				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		
LUIS ALFONSO MIRANDA PAREDES	VENTURA LÓPEZ PÉREZ	28/10/2024.

